



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA POSCONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

(Borrar esta hoja una vez se diligencie el formato)

Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.
- 2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
- 3) Este formato es diligenciado por el funcionario delegado para llevar a cabo la Supervisión.
- 4) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán elaborar un informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique). Siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago (cuando aplique).
- 5) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 6) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 7) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 8) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 9) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6524438 DE 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO Regional Bolívar
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6524438 DE 2024
OBJETO	Contratar el suministro de materiales de formación para el programa Placa Huella del Centro Agro empresarial y Minero del Sena Regional Bolívar
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	2024-07-17
FECHA DE INICIO	17/07/2024
PLAZO INICIAL	168 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2024
CONTRATISTA	TCM ENGINEERING GROUP S.A.S
CC o NIT	901461466
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	NABIS PATRICIA CACERES ZAPATA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1063594751
LUGAR DE EJECUCIÓN	Los 46 municipios del Departamento de Bolívar: Achí, Altos del Rosario, Arenal del Sur, Arjona, Arroyo hondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Carmen de Bolívar, Cartagena de Indias, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María La Baja, Montecristo, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Cruz de Mompós, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo Tiquisio, Turbaco, Turbana, Villanueva y Zambrano.
VALOR INICIAL	\$ 70.825.229
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No: 6124 de fecha 2024-04-24.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	187324 DE 2024-07-17
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 105.825.229



FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N.A.
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 105.825.229
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 105.825.229
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ARIEL DIONISIO REYES BALANTA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N.A
MODIFICACIÓN NRO. 01	Fecha de la suscripción 2024-11-20 Fecha de aprobación de pólizas 21/11/2024 Se adiciona el contrato de acuerdo con la solicitud y justificación contenida en el informe de supervisión adjunto
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	CDP No: 6124 de fecha 2024-04-24.
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	187324
SUSPENSIÓN	N.A
CESIÓN DE CONTRATO	N.A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.6524438 DE 2024, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto y con la entrega de los productos descritos conforme a las fichas técnicas comerciales descritas en la propuesta	SI	Se entregó material de formación requerido.
2. Cumplir con los ofrecimientos técnicos de la propuesta	SI	Se entregó material de formación requerido.
3. Ejecutar el objeto del contrato, conforme lo exigido por la Entidad en los estudios previos, adendas, anexos y demás documentos expedidos durante el proceso de selección, así como en la oferta presentada.	SI	Se entregó material de formación requerido.
4. Los productos y/o bienes entregados deberán ser vigentes, de óptima y primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, cumpliendo con las especificaciones	SI	Se entregó material de formación requerido.



técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada, las cuales constituyen parte integral del contrato.		
5. Los ítems objeto del contrato deben ser entregados por el contratista o una persona debidamente autorizada por él en Almacén del Centro de formación y si es el caso, debe distribuirse al lugar donde se esté requiriendo según solicitud del instructor y previa aprobación del supervisor dentro del área de influencia del Centro.	SI	Se entregó material de formación requerido.
6. El contratista deberá coordinar con el supervisor un cronograma de entrega de los bienes, de acuerdo con las necesidades de la entidad, el cual deberá cumplirse en los plazos estipulados so pena de que la entidad pueda iniciar procedimiento de incumplimiento	SI	Se entregó material de formación requerido.
7. Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos y contratados. Si el proveedor no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA está podrá declarar incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato	SI	Se entregó material de formación requerido.
8. El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del proveedor hasta que se realice la entrega a satisfacción en el lugar indicado.	SI	Se entregó material de formación requerido.
9. Mantener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato	SI	Se entregó material de formación requerido.
10. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este	SI	Se entregó material de formación requerido.



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	4744101027867		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	12/07/2024		
FECHA APROBACIÓN	13/07/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	12/07/2024	12/05/2025	7.082.522,90
Cumplimiento - Pago de salarios	12/07/2024	12/01/2028	3.541.261,45
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Se ampara 0 años 9 meses y 31 días		7.082.522,90

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			



En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 01, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido: Adicional al contrato

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	4744101027867		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	20/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	21/11/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	12/07/2024	12/05/2025	10.582.522,90
Salarios y prestaciones sociales	12/07/2024	12/01/2028	5.291.261,45
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Se ampara 0 años 9 meses y 31 días		10.582.522,90

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			



3.2 Cumplimiento del objeto

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

NO APLICA

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de SUPERVISION suscrito por ARIEL DIONISIO REYES BALANTA, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 17/12/2024 por parte REVISOR FISCAL se certificó que TCM ENGINEERING GROUP S.A.S, identificado con NIT 901.461.466-4, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 12/07/2024

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.



4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 2024-12-30 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago de SIIF del CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6524438 de fecha 17/07/2024, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
435375424	2024-11-19	27.420.580,0
435375624	2024-11-19	5.209.910,20
498376024	2024-12-19	32.090.300,
498378224	2024-12-19	6.097.157,0
524827424	2024-12-30	29.405.330
524831524	2024-12-30	5.587.012,70

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 70.825.229,00
Valor adición o disminución del contrato	\$ 35.000.000,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 105.825.229,00
Valor ejecutado	\$105.810.289,90
Valor pagado	\$105.810.289,90
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 14.939,10

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe: reservar el valor de \$ 14.939,10

Para constancia se firma 30/04/2025

ARIEL DIONISIO REYES BALANTA
Supervisor del contrato



Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.



5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ No cumplió,▪ Columna no se requirió el cumplimiento <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR,▪ NUMERO DE OBLIGACIÓN,▪ VALOR BRUTO VALOR,▪ DEDUCCIONES <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-013-910410 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO-BOLIVAR	Número de Compromiso:	187324	Valor Total:	105.810.289,90	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901461466	Tercero:		TCM ENGINEERING GROUP S.A.S	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	CO1.PCCNTR.6524438	Fecha:	17/07/2024 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	MATERIALES FORMACION: Contratar el suministro de materiales de formación para el programa Placa Huella del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-11-15	276824	27.420.580,00	0,00	733124		435375424	2024-11-19	27.420.580,00	685.515,00	26.735.065,00	19700001919	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	TCM33	13-01-01-DT	PAGO FACTURA No TCM33. sumin para el programa Placa Huella del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolivar. rad- AUTORIZACION ORDENADOR DEL GASTO - CONTINGENCIA
2024-11-15	276924	5.209.910,20	5.209.910,20	733224		435375624	2024-11-19	5.209.910,20	781.487,00	4.428.423,20	19700001919	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	TCM33	13-01-01-DT	PAGO IVA FACTURA No TCM33. sumin para el programa Placa Huella del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolivar. rad- AUTORIZACION ORDENADOR DEL GASTO - CONTINGENCIA
2024-12-15	326924	32.090.300,00	0,00	851524		498376024	2024-12-19	32.090.300,00	802.258,00	31.288.042,00	19700001919	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	TCM-37.	13-01-01-DT	PAGO FACTURA No l suministro de materiales de formación para el programa Placa Huella del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar. RAD-13-9-2024-013762
2024-12-15	327024	6.097.157,00	6.097.157,00	851724		498378224	2024-12-19	6.097.157,00	914.574,00	5.182.583,00	19700001919	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	TCM-37.	13-01-01-DT	PAGO IVA FACTURA No TCM-37. suministro de materiales de formación para el programa Placa Huella del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar. RAD-13-9-2024-013762
2024-12-24	358524	29.405.330,00	0,00	934424		524827424	2024-12-30	29.405.330,00	735.133,00	28.670.197,00	19700001919	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	TCM-39.	13-01-01-DT	PAGO FACTURA No TCM-39. Contratar el suministro de materiales de formación para el programa Placa Huella del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar. RAD-13-9-2024-014395



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHcgazabon	CLAUDIA INES GAZABON ROMERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-013-910410	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO-BOLIVAR
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-30-3:58 p. m.	

SIIF

Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHcgazabon

36-02-00-013-910410

2024-12-30-3:58 p. m.

CLAUDIA INES GAZABON ROMERO

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO-BOLIVAR

2024-12-24	358624	5.587.012,70	5.587.012,70	934524		524831524	2024-12-30	5.587.012,70	838.052,00	4.748.960,70	19700001919	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	TCM-39.	13-01-01-DT	PAGO IVA FACTURA No TCM-39. Contratar el suministro de materiales de formación para el programa Placa Huella del Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar. RAD-13-9-2024-014395
------------	--------	--------------	--------------	--------	--	-----------	------------	--------------	------------	--------------	-------------	------------------	--	--	---------	---------	-------------	--

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

